



ACTA No. 002-2019

Fecha: 6 de mayo del 2019.

ASISTENTES:

Ing. Marcelo Carrazco.	(Presidente encargado del Directorio)
Ing. Edgar Medina.	(Miembro del Directorio)
Arq. Pablo Romero.	(Miembro del Directorio)
Ing. Edison Parra.	(Secretario del Directorio)

ING. MARCELO CARRAZCO: Un saludo cordial a todos los directores presentes al Ing. Edgar Medina, al Arq. Pablo Romero y con la presencia de Marcelo Carrazco, que se certifique la misma por medio del ingeniero secretario de Directorio, por favor para que quede constante el quorum requerido por este Directorio.

ING. EDISON PARRA: señor Presidente, muy buenas tardes de cinco miembros que integran el Directorio, tres presentes por lo tanto hay quorum.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias, una vez certificado el quorum requerido para esta sesión de carácter ordinaria, sírvase poner en consideración señor secretario el orden del día establecido y convocado por el señor presidente del Directorio conjuntamente con su persona.

ING. EDISON PARRA: primero voy a dar conocimiento a las comunicaciones recibidas; Riobamba, mayo 02 de 2019 en Memorando Nro. 0176 – ALC – 2019, Ing. Marcelo Carrazco Concejal del Cantón Riobamba en su calidad de Vicepresidente de Directorio de la EP-EMAPAR; luego de saludar cordialmente, me permite delegar a usted para que en mi representación presida la sesión Ordinaria de Directorio de la EP EMAPAR, a desarrollarse el lunes 06 de mayo de 2019 a las 16h00 en las Instalaciones de la empresa en mención, firma el Ing. Napoleón Cadena Oleas Alcalde de Riobamba y Oficio 030- 2019 – GADMR – MS, Señor Doctor Napoleón Cadena Oleas Alcalde del Cantón Riobamba y Presidente del Directorio de la EP EMAPAR, luego de un cordial saludo, me permito presentarle la excusa correspondiente para



la sesión de Directorio de la EP EMAPAR, a realizarse el día lunes 06 de mayo a las 16h00, por motivos de encontrarme cumpliendo actividades inherentes a mis funciones como concejal, planificadas con anterioridad. Por la Gentil atención que se sirva dar al presente anticipo mi más sincero agradecimiento, firma la Ing. Martha Simbaña, concejal del cantón Riobamba.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor secretario, por conocido la comunicación, una vez que hemos recibido esta delegación del señor Presidente del Directorio, Ing. Napoleón Cadena Oleas, damos el saludo cordial a los señores directores, señor secretario del Directorio a los señores y señoras directoras de gestión departamental de la empresa EP-EMAPAR, a la señora Ab. Verónica Vacacela que también nos acompaña en calidad de funcionaria de la EP EMAPAR. Siendo las 16h46 instalamos esta sesión, por favor el orden del día, ponemos en consideración de los señores Directores.

ING. EDISON PARRA: Convocatoria No. 003-EP-EMAPAR-2019, por disposición del Ingeniero Napoleón Cadena Oleas Alcalde del Cantón Riobamba, se convoca a Sesión Ordinaria para el lunes 06 de mayo de 2019 a las 16h00 en las instalaciones de la EP-EMAPAR, ubicado en las calles Londres y Av. Juan Félix Proaño de la ciudad de Riobamba, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas

001-2018 convocatoria 01-EP-EMPAR-2018, del viernes 27 de abril del 2018

002-2018 convocatoria 02-EP-EMPAR-2018, del viernes 13 de julio del 2018

003-2018 convocatoria 03-EP-EMPAR-2018, del viernes 27 de julio del 2018

004-2018 convocatoria 04-EP-EMPAR-2018, del jueves 16 de agosto del 2018

005-2018 convocatoria 06-EP-EMPAR-2018, del sábado 06 de octubre del 2018

006-2018 convocatoria 07-EP-EMPAR-2018, del lunes 15 de octubre del 2018

007-2018 convocatoria 08-EP-EMPAR-2018, del viernes 09 de noviembre del 2018

008-2018 convocatoria 09-EP-EMPAR-2018, del martes 20 de noviembre del 2018

009-2018 convocatoria 010-EP-EMPAR-2018, del miércoles 05 de noviembre del 2018



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

010-2018 convocatoria 011-EP-EMPAR-2018, del viernes 14 de diciembre del 2018

2. Conocimiento de la Renuncia del Ing. Paúl Cadena, Director de Gestión Financiera de la EP-EMAPAR
3. Informe de Gerencia General
4. Asuntos varios.

Hasta ahí lo solicitado señor Presidente.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor secretario, en su consideración señores Directores, aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría de los miembros de Directorio. El punto que corresponde tenga la bondad.

ING. EDISON PARRA: para su aprobación el acta 001-2018 convocatoria 01-EP-EMPAR-2018, del día viernes 27 de abril del 2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: En consideración el acta en mención, el arquitecto Pablo Romero por favor.

ARQ. PABLO ROMERO: me excuso por no haber acudido a esa sesión.

ING. MARCELO CARRAZCO: muchas gracias se sienta razón de la excusa por lo que manifiesta el señor Director. Ing. Edgar medina.

ING. EDGAR MEDIDA: Buenas Tardes, señor presidente, compañeros miembros del Directorio, compañeros funcionarios de la EP-EMAPAR, efectivamente nosotros estuvimos revisando las actas enviadas, para que sean aprobadas en esta sesión de Directorio, con una observación que es que se corrija en el acta mencionada en la parte que dice: Edgar medina ha procedido a abandonar la reunión, parece que ahí hay una reunión del apellido, porque quien abandono la reunión fue el Ing. Edgar Lara, tomando en cuenta se corrija sin ningún otro en particular no tengo ninguna observación de esta acta, más bien de mi parte consideraría que está aprobada.

ING. MARCELO CARRAZCO. Muchas gracias señor director Ing. Edgar Medina, para los fines consiguientes se tome en cuenta esa observación en la corrección del acta, de mi parte por favor se sirvan es un tema de fondo, de forma perdón, las faltas ortográficas. Primero que se



servan numerar las actas para los fines consiguientes, el acta debe tener una numeración en orden ascendente como recomendación en algunas partes de la intervención de quien habla dice Marcelo Carrazco, Marcelo es nombre que se pueda corregir, en las intervenciones igual dice: mi función, en función no es mí, en función a la claridad de los elementos constitutivos no es mi función, no hay número de página para poder identificar, pero que se tome en cuenta todas las faltas ortográficas, y finalmente de mi criterio en esta acta, cuando intervengo se menciona si me permiten señores Directores y Directora, uno de los puntos críticos de la Empresa, es el tema de comercialización, la motorización esta en el acta y es la actualización del catastro, aquí dice la motorización del catastro es la actualización del catastro, eso es las faltas ortográficas, para los consiguientes que se tome en cuenta para la revisión de la misma. Con estos elementos estaría aprobada el acta con el criterio de dos de los tres Directores. Se aprueba el acta. La siguiente acta por favor.

ING. EDISON PARRA: Para conocimiento y aprobación el acta 002-2018 según convocatoria 02-EP-EMPAR-2018, del viernes 13 de julio del 2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor secretario, en consideración señores Directores, Arq. Pablo Romero.

ARQ. PABLO ROMERO. Señor Presidente muchas gracias, de la misma manera me excuso, por no haber asistido a esa sesión de Directorio

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias se sienta razón de no haber actuado el Arq. Pablo Romero en la sesión de Directorio número 2. En su consideración señor Director Ing. Edgar Medina.

ING. EDGAR MEDINA: Gracias señor Presidente, se ha procedido a la revisión del acta número 002 del año 2018, un poco he corregido, revisar las faltas ortográficas principalmente en los nombres que se hallan descritos en las intervenciones, en algunas partes se hacen constar solamente el apellido de quienes intervinieron, no se pone el cargo de quienes han intervenido, pero si son faltas que son errores de tipo o de forma más bien al igual de lo que se haya mencionado señor presidente, las actas deben contener una identificación, deben contener una numeración para que se pueda ubicar adecuadamente cada una de las observaciones, sin otro particular de mi parte estaría aprobando el acta número 002 del 2018.



EP EMPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias Ing. Edgar Medina, de mi parte igual acojo los criterios del señor Director el ing. Edgar Medina que se tomen muy en cuenta las faltas ortográficas y lo mencionado, aprobado de mi parte con esa recomendación, se aprueba el acta número 002-2018 del viernes 13 de julio del año en mención con dos votos a favor de los presentes. Siguiendo acta por favor.

ING. EDISON PARRA: Para conocimiento y aprobación el acta 003-2018 convocatoria 03-EP-EMPAR-2018, del viernes 27 de julio del 2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: Para su consideración señores directores. Arq. Pablo Romero, señor Director.

ARQ. PABLO ROMERO: con las recomendaciones de las dos actas anteriores de mi parte se aprueba señor Presidente.

ING. MARCELO CARRAZCO: Aprobado de parte del señor Director, de parte del Ing. Edgar Medina, señor director, también aprobado. No sé si podemos ubicar la hora de inicio del acta en mención por favor, si perfecto 7h30, terminamos 8H00, perfecto muchas gracias. Solamente en el tema que haya concordancia de mi parte una recomendación pequeña, que las horas de inicio y finalizadas las sesiones son al mismo tenor, porque al inicio tienen una estructura del inicio de hora, al final otra estructura de hora, que se estandarice por favor para los fines consiguientes, con esa recomendación y lo mencionado de los señores directores aprobado el acta, y de mi parte también, de tres miembros presentes y actuantes, se aprueba el acta número tres. La siguiente acta, por favor señor secretario.

ING. EDISON PARRA: Para su conocimiento y aprobación del acta 004-2018 según convocatoria 04-EP-EMPAR-2018, del jueves 16 de agosto del 2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias, en su consideración señores directores. Por favor Ing. Edgar Medina, señor Director.

ING. EDGAR MEDINA: Revisado igual el acta que se revise los nombres de los miembros del directorio porque se pueda evidenciar las correcciones que tenga que hacerse, quienes participamos como miembros del directorio, sin otra situación de mi parte el acta 004-2018 estaría aprobada.



ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor Director, en su consideración aprobado de parte del señor director Arq. Pablo Romero, con tres votos de los presentes se aprueba el acta número 4. La siguiente acta por favor señor secretario.

ING. EDISON PARRA: Para su conocimiento y aprobación el acta número 005-2018 según convocatoria 06-EP-EMPAR-2018, del sábado 06 de octubre del 2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias, en su consideración señores directores. Declaramos en receso..... Gracias, por favor señor secretario para reanudar esta sesión sírvase confirmar y ratificar la presencia de los miembros del Directorio si es que hay quorum necesario por favor.

ING. EDISON PARRA: Si señor presidente, de 5 miembros que integran el directorio, tres presentes por lo tanto están en quorum señor Presidente.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias, confirmado el quorum requerido reiniciamos esta sesión siendo las 17h00. Estamos en la consideración del acta numero 5 por favor, señores Directores. Arq. Pablo Romero, señor Director.

ARQ. PABLO ROMERO: Muchas gracias, al haber formado parte del quorum reglamentario de la sesión número 5 de mi parte aprobado.

ING. MARCELO CARRAZCO: Aprobado de parte del señor Director, Ing. Edgar Medina.

ING. EDGAR MEDINA: Señor presidente, por no haber formado parte de esta reunión, presento mi excusa para la aprobación de este documento.

ING. MARCELO CARRAZCO: Con esa aclaración del parte del señor director y de mi parte, no he participado tampoco por haber estado ausente en uso de licencia por efecto de vacaciones, se sienta razón de no haber actuado dos de los tres miembros presentes, solicitaríamos el pronunciamiento del señor arquitecto Pablo Romero, señor director que si actuó en esa sesión, si es que consta al tenor de lo actuado el componente del acta, la estructura y los elemento constitutivos del acta en discusión por favor.

ARQ. PABLO ROMERO: Por supuesto señor presidente muchísimas gracias, si está de acuerdo a lo que se trató la temática del acta que es una autorización dentro de la EMAPAR para la



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

suscripción de un convenio de cooperación entre la empresa pública municipal y el gobierno autónomo descentralizado para la ejecución de una obra pública, al final de la reunión se autorizó al señor gerente que se pueda suscribir el respectivo contrato, el respectivo convenio perdón, entonces al tenor de eso por mi parte estaría aprobada.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor director, queda sentada razón que el acta esta estipulada de acuerdo a lo actuado para que pueda seguirse tratando como miembros del Directorio la siguiente acta, se sienta razón por las situaciones ya manifestadas que han asumido la titularidad otros señores miembros del Directorio y no presentes, y en procedimiento parlamentario es procedente que quede aclarado esta situación al tenor de lo actuado, sin poder aprobarse esta acta se da por conocido con los elementos ya manifestados. Por favor la siguiente acta señor secretario.

ING. EDISON PARRA: Para conocimiento y aprobación el acta número 006-2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: En su consideración señores directores, muchas gracias señor secretario. Ing. Edgar Medina, señor Director.

ING. EDGAR MEDINA: Señor Presidente, he revisado el acta 06 del año 2018, encontrándose que la misma está de acuerdo a los puntos tratados en esa sesión de Directorio, por lo tanto, de mi parte procedería a la aprobación del acta en mención.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor Director, aprobado de parte del Ing. Edgar Medina, aprobado de parte del Arq. Pablo Romero, de mi parte salvo mi voto no puedo aprobar por haber estado ausente. Con dos votos se aprueba el acta tratante. La siguiente acta por favor señor secretario.

ING. EDISON PARRA: Para conocimiento y aprobación el acta número 007-2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: Gracias señor secretario, en su consideración señores directores. Ing. Edgar Medina, señor Director.

ING. EDGAR MEDINA: Gracias señor Presidente de igual manera se procedido a revisar el acta 007 del año 2018, hay algunas observaciones de tipo tipográfico nada más, tendrían que ser corregidas, ortográfico perdón, por lo tanto, de mi parte aprobaría el acta 007 con estas observaciones.



ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias, con las observaciones planteadas aprueba el señor Director. El Arq. Pablo Romero, señor director.

ARQ. PABLO ROMERO: Si acogiendo las observaciones por el compañero Director se aprueba el acta 007.

ING. MARCELO CARRAZCO: Por parte del señor Director se aprueba y de mi parte aprobado con las mismas observaciones, se aprueba el acta con criterio de los tres miembros del Directorio presentes, la siguiente acta por favor.

ING. EDISON PARRA: Para conocimiento y aprobación el acta número 008-2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor secretario de Directorio, en su consideración señores Directores. Arq. Pablo Romero por favor.

ARQ. PABLO ROMERO: Señor Presidente muchas gracias, al haber formado parte de la convocatoria y de la presente acta, por mi parte aprobada.

ING. MARCELO CARRAZCO: Aprobado gracias señor Director, Ing. Edgar Medina en su consideración.

ING. EDGAR MEDINA: De mi parte también aprobado señor Presidente.

ING. MARCELO CARRAZCO: Aprobado de parte del señor Director, aprobado de parte de Marcelo Carrasco, tres miembros del Directorio presentes, aprobado el acta en mención, muchas gracias. La siguiente acta por favor señor Secretario.

ING. EDISON PARRA: Para conocimiento y aprobación el acta 009-2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias, en su consideración señores Directores. Aprobada de parte del Ing. Medina, el señor Arquitecto Pablo Romero se suma a la aprobación y Marcelo Carrasco al mismo tenor, tres miembros de Directorio presentes aprobado por unanimidad de los presentes en su mayoría de Directorio. La siguiente acta tenga la bondad señor secretario.

ING. EDISON PARRA: Para conocimiento y aprobación el acta 010-2018.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias, en su consideración señores Directores. Ing. Edgar Medina, señor Director.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. EDGAR MEDINA: Señor Presidente, dejar manifestada mi excusa por la no participación en esta sesión de Directorio, por lo cual no procedería a aprobar de mi parte.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias, se sienta razón de la no participación del señor Director en la sesión en mención, Arq. Pablo Romero, señor Director.

ARQ. PABLO ROMERO: Señor Presidente, de mi parte aprobada la presente acta una vez que forme parte del Directorio.

ING. MARCELO CARRAZCO: Aprobada de parte del señor Director, de parte de Marcelo Carrazco aprobada al mismo tenor, los mismos criterios del Arq. Pablo Romero, con dos votos de los tres presentes se aprueba sentando razón el criterio manifiesto del Ing. Edgar Medina, señor Director ausente en la sesión mencionada. Muchas gracias en este punto, sin haber más actas del punto número uno, me permito recomendar a secretaria de la empresa de que las siguientes actas pendientes que sean secuenciales y no se dejen pasar tanto tiempo, como reza el reglamento interno de la empresa, y la ley correspondiente de empresas públicas en el Ecuador vigente, por favor para los fines consiguientes se tome en cuenta esa recomendación. El siguiente punto tenga la bondad señor Secretario.

ING. EDISON PARRA: Dos, conocimiento de la renuncia del Ing. Paul Cadena Director de Gestión Financiera de la EP-EMAPAR.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor secretario, sírvase la parte pertinente dar lectura para conocimiento sin embargo de tener cada uno de los Directores presentes en esta sesión de Directorio, tenemos en el expediente el documento pertinente, sírvase dar lectura a la parte correspondiente señor secretario.

ING. EDISON PARRA: Si señor Presidente, Riobamba 23 de abril del 2019, oficio número 004-DGF-EP-EMAPAR-2019, Ing. Napoleón Cadena Oleas, Presidente del Directorio de la EP-EMAPAR, Alcalde del GADM Riobamba, presente, de mi consideración: por medio de la presente me permito comunicar mi renuncia al cargo de Director de Gestión Financiera de la EP-EMAPAR, indicando que estaré en funciones hasta el día 30 de Abril del 2019, esta decisión tiene que ver estrictamente con motivos profesionales, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mi durante el tiempo que he formado parte de la empresa, atentamente firma el ingeniero Paul Cadena Director de Gestión Financiera de la EP-EMAPAR.



ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor secretario, corresponde en función al criterio del documento que se acaba de dar lectura, de que estará en funciones hasta el 30 de abril ya resulta extemporáneo, aceptar o no la renuncia este momento el Directorio, no ha sido oportuno el conocimiento de esta renuncia sin embargo nos parecería que hay que sentar razón del agradecimiento al señor funcionario, al Ing. Paul Cadena el que ha desempeñado sus funciones no solo en su competencia, sino el trabajo en equipo institucional que ha fortalecido la gestión de la empresa EP-EMAPAR, para sentar razón de lo actuado tocaría aceptar la renuncia al Directorio y dar por conocido y aceptar lo planteado por el señor funcionario sin embargo de que ya es extemporáneo este momento. ¿Sentamos razón? Se acepta, seguramente son motivaciones de carácter personal de índole profesional, que ello le motivaron a que a lo mejor encuentre mejores oportunidades profesionales posiblemente al Ing. Cadena, lo cual saludamos y felicitamos que le vaya mejor en su vida profesional, en la continuidad de su vida profesional, por conocido y aceptado, muchas gracias, señores Directores. Tenga la bondad el siguiente punto señor secretario.

ING. EDISON PARRA: Tercero, informe de Gerencia General.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias. Sírvase señor gerente, a consideración el informe de su persona o junto con el equipo técnico, señores directores competentes para el informe pertinente, por favor. Dejar sentada razón que el informe tenemos cada uno de los miembros de este Directorio sin embargo se sirva establecer una información consolidada de su parte señor Gerente de quien usted así lo determine.

ING. EDISON PARRA: Si señor Presidente muy buenas tardes, a los miembros de Directorio también buenas tardes, un agradecimiento profundo por la presencia de ustedes para poder informar, no de las actividades que ha realizado la Gerencia o las Direcciones de la EP-EMAPAR en este mes, sino más bien hemos visto conveniente presentar el informe de la gestión del primer cuatrimestre del año 2019 y así tengan ustedes una clara idea y un claro informe correspondiente a la EP-EMAPAR, de enero a abril del 2019. Lógicamente que debemos nosotros partir por lo que dice la misión y la visión de la EP-EMAPAR, como visión, somos una empresa pública municipal que suministra los servicios de agua potable y alcantarillado para mejorar el nivel de vida de los Riobambeños, como misión la EP-EMAPAR en el año 2025 será una empresa eficiente en la dotación del agua potable y el alcantarillado con un talento



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

humano comprometido orientados por la responsabilidad social y ambiental bajo principios de calidad, principios como comunicación compromiso, sentido de pertenencia solidaridad y calidad. Para esta ejecución del primer cuatrimestre correspondiente al año 2019 ustedes tienen conocimiento que según ley estamos en un presupuesto prorrogado es decir, ni los ingresos ni los gastos se podrían variar ya que la ley establece que debemos trabajar con el mismo presupuesto hasta que se elijan las nuevas autoridades, es decir el presupuesto prorrogado del año 2018 se ubicó en \$8'962.518,43 de lo cual, el comportamiento en cuanto a lo que refiere a los ingresos en enero hemos tenido \$942.780,32 en febrero \$792.000,00 en marzo \$777.000,00 y en abril \$842.000,00. Como ustedes podrán observar existe un porcentaje sobre la meta, porque la meta de recaudación con este presupuesto de ocho millones es \$746.876,54, esto lo que ha ocurrido en el mes de enero es por todas las actividades y acciones que se han realizado el último trimestre del año 2018 ya que ha habido usuarios que se han acogido a plan de pagos y en el mes de Diciembre se realizó un pequeño proyecto de horas extras al fin de actualizar en algo el catastro registrado en la EP-EMAPAR. En cuanto se refiere a los gastos dentro del primer cuatrimestre, como gastos corrientes ya hemos ejecutado los \$908.000,00, gastos de producción los \$913.000,00, gastos de inversión \$303.000,00, gastos de capital \$2.982, y en la aplicación del financiamiento hemos ya cancelado por cuestiones de intereses y de capital \$940.620,81. Para el año 2018 se estableció una recuperación de cartera de \$585.356,75 siendo esta recaudación totalmente austera ya que en el año 2018 de enero a diciembre se alcanzó una recuperación de cartera de \$1'700.000,00 y de enero a abril habido una recuperación de \$991.168,60 esto demuestra que las actividades realizadas tanto en la Dirección Comercial, como en la Dirección de Operaciones han dado resultados ya que se ha realizado notificaciones, suspensiones y por ende los usuarios han acudido a la empresa a realizar los diferentes convenios pago al fin de ponerse al día en sus obligaciones, como estado esto es importante, como estado de situación financiera nosotros en el año 2018, terminamos con un activo de alrededor de \$58'000.000,00 con un pasivo de \$4'738.000,00 y un patrimonio esto es importantísimo, un patrimonio de \$53'000.000,00, pero a enero y abril del 2019 este activo se ha incrementado a \$60'.000.000,00, el pasivo hemos disminuido a 3'900.000,00 y como patrimonio tenemos los \$56'000.000,00 casi 56 millones y medio de dólares, esto demuestra que la EP-EMAPAR, ya puede ser sujeta de crédito en los organismos nacionales y porque no decirlo en los organismos internacionales, pero este patrimonio ha subido ya que el plan maestro como ya se vienen cancelando, los activos del plan maestro también han pasado a ser registrados contablemente y nosotros ya tenemos un patrimonio de \$56'500.000,00. Nosotros



también acogiéndonos a la ordenanza 015-2018, en relación a remisión de multas e intereses y recargos, en aplicación a esta ordenanza de noviembre a febrero, lo que decía la ordenanza esto ha demostrado que la empresa ha experimentado un ingreso de valores de noviembre a diciembre de \$38.000 y de enero a febrero de \$97.000, siendo los beneficiarios 274 usuarios beneficiados por concepto de esto de remisión de intereses multas y recargos. En cuanto se refiere también a los ingresos, tenemos que aclarar que una cosa es facturación y otra cosa es recaudación por ejemplo, facturamos a todos los usuarios que están catastrados pero no actualizados en la EP-EMAPAR, pero recaudamos solamente a los usuarios que verdaderamente se encuentran plenamente identificados dentro del catastro de la EP-EMAPAR, es así que como facturación nosotros hemos tenido \$3'900.000 pero esto también se recauda el valor correspondiente a basura que esto le pertenece al GADM Riobamba, por un valor de \$306.000, siendo la recaudación efectiva para la EP-EMAPAR de \$3'643.000 menos la basura que corresponde al GADM Riobamba nos queda una recaudación efectiva de \$3'354.000 en el primer cuatrimestre del año 2019. Hemos pasado gracias a la implementación de un pequeño proyecto de horas extras, hemos pasado de 42.994 usuarios a diciembre de 2018 a abril del 2019 hemos pasado a 43.196 usuarios, este ha sido la variación pasamos de 42.994 y en enero ya tuvimos 43.028 usuarios en febrero 43.088 hasta terminar en abril en 43.196 usuarios registrados en la EP-EMAPAR, esto ha correspondido y esto es una relación que debemos realizar que en año 2018 de enero a diciembre como nuevos usuarios la EP-EMAPAR ha tenido 306 usuarios, pero en enero a abril del 2019 tenemos 202, porque el proyecto de horas extras para la actualización del catastro, y actualización de datos también nos ha permitido los usuarios que han estado consumiendo agua y alcantarillado, y que no pagaban absolutamente nada pasen ya a pagar de acuerdo a la micro medición instalada, esto es una actualización que por decisión de la gerencia y con la aplicación en el ámbito comercial hemos tenido grandes resultados, también esto demuestra que si nosotros invertimos en el área comercial podemos tener grandes resultados económicos, ya que también tenemos el capital humano suficientemente calificado y con conocimiento de causa donde están las acometidas en algunos casos, acometidas clandestinas y en otros casos las acometidas que nosotros las conocemos como acometidas directas, estas acometidas directas claro está que están siendo facturadas con un metraje de 42 metros cúbicos al mes lo cual pagan 20.58 pero, también no debemos desestimar de que estas mismas acometidas están identificadas por ejemplo en áreas comerciales como lavadoras como lubricadoras y que están consumiendo más de estos 42 metros cúbicos, entonces a través de este proyecto de horas extras que ha sido canalizado al área comercial, si nos ha permitido



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

obtener estos resultados, 202 nuevos usuarios identificados a nuestro catastro. Por ende las actividades desarrolladas en la actualización de la información en el área de catastros y en la dirección comercial es por ejemplo el levantamiento de rutas diseño de planos validación de rutas ingreso de ruta y secuencia, ingreso de nuevos medidores, actualización de fotografías inspecciones de catastros e inspecciones de baja de valores, con esto quiero decir que el personal que trabaja en el área de catastro y el personal también que trabaja en el área de control de pérdidas tienen la suficiente información, y tienen el suficiente conocimiento como para poder realizar una actualización del catastro, por lo menos de los usuarios que están registrados en la EP-EMAPAR, como en el área operativa tenemos de enero a abril que de las 71 requerimientos relacionadas a acometidas domiciliarias se ha realizado las instalaciones y tenemos pendiente 29 acometidas por instalar, dentro a lo que se refiere a denuncias de alcantarillado se han atendido alrededor de 400 denuncias, pero de las cuales se han atendido 367 y pendientes 38 denuncias de alcantarillado, estas denuncias de alcantarillado pendientes quiero decir y dejar bien sentado de que en el año 2018 no contábamos con maquinaria, en el año 2018 no contábamos también operativamente con los denominados hidro succionadores pero que estas 38 pendientes han sido y van a ser atendidas en el lapso de este mes con esto me refiero también al sector denominado el bosque porque también ahí hay bastantes denuncias de taponamiento de alcantarillado y también de limpieza de pozos sépticos , en lo que se relaciona también a atención de taponamientos hemos tenido 155 denuncias de las cuales 149 se han atendido correspondiente al 96% y las 6 están pendientes, nuevamente digo de que estas están pendientes relacionadas a sectores que verdaderamente necesitamos de más potencia en lo que se refiere a los hidro succionadores, lo que se refiere a taponamientos internos se han atendido en un 100% las 48 denuncias realizadas en la EP-EMAPAR relacionadas a los taponamientos internos, esto también demuestra de que la EP-EMAPAR ha estado en esos sitios denominados problemas cuando se presentan las lluvias, las torrenciales lluvias en época de invierno, gracias a dios en este cuatrimestre hemos tenido un solo día de lluvia pertinaz de los cuales se reportó 11 sectores de urgencia y de los 11, 10 se atendieron en menos de dos horas y el uno denominado la esperanza se atendió alrededor de 4 a 5 horas, pero esto se debe a que la gran cantidad de basura uno, dos de que la tubería instalada en el sector de las esperanzas corresponden a 200 y 250 milímetros que ya no abastece al sector, por ende, la EP-EMAPAR también ha realizado los estudios correspondientes a las esperanzas para el cambio definitivo e integral de toda la tubería de alcantarillado y así solucionar este problema, pero según el departamento y dirección de ingeniería este estudio alcanza a \$1'700.000, lo cual en



medios de comunicación también hemos dicho que conjuntamente con el GADM Riobamba y ahí Obras Públicas y también con la EP-EMAPAR tendremos que buscar la manera de financiar y solucionar este problema porque la única solución es el cambio definitivo de la tubería de alcantarillado, la única solución. Se siguen reponiendo rejillas en toda la ciudad de Riobamba y de enero a abril se ha hecho una reposición de rejillas en una cantidad de 38, lo mismo reposición de tapas de pozos en 25, esto todavía estamos con la sustracción de tapas de pozos porque se corresponde a un material denominado hierro dúctil que es apetecido por personas inescrupulosas y que no le quieren a la ciudad de Riobamba,, pero nosotros hemos realizado la reposición de 25 tapas de pozos, en lo cual se refiere a la limpieza de sumideros, hemos atendido de enero a abril 46 sectores intervenidos mencionando de que diariamente se limpia de 100 a 110 sumideros y en los sitios denominados problemas, las esperanzas el paseo shopping el parque sesquicentenario el colegio Cisneros, se ha limpiado dos y tres veces dentro de este cuatrimestre, que no es lo normal porque la limpieza de los sumideros debería ser anual es decir realizar una limpieza al año de cada sumidero y volver a hacerlo después de un año pero por situaciones de la gran cantidad de basura que arroja la ciudadanía a los sumideros se ha tenido en estos lugares problemas que realizar de dos a tres veces la misma limpieza de esos sumideros. Esto es importante también, se ha atendido en la reposición del asfalto en las acometidas de agua potable y alcantarillado realizadas por la EP-EMAPAR a 116 sectores intervenidos, con una utilización de asfalto alrededor de 103 toneladas si no me equivoco Ing. Lara, que han sido utilizadas de enero a abril del 2019. En relación a las denuncias de agua potable hemos recibido 2141 y hemos atendido 1298, pero porque esta diferencia, porque todavía en la EP-EMAPAR se recibe tanto en físico como vía WhatsApp y se ingresa al sistema, entonces existe una duplicidad de denuncias de agua potable entonces eso también estamos depurando a través del sistema denominado SIIM ya que para que todas las denuncias sean físicas, sean por oficio o por vía WhatsApp, o vía telefónica sean ingresadas solamente en el sistema SIIM y así se evitaría la duplicidad de estas denuncias de agua potable, hemos disminuido señores miembros del directorio y eso lo debo aclarar muy enfáticamente que un octubre del 2018, tuvimos 411 denuncias de agua potable, de las 411, 205 fueron atendidas favorablemente y 206 fueron atendidas a lo largo del periodo 2018, esto demuestra que el capital humano que tiene la EP-EMAPAR está totalmente comprometido y está totalmente capacitado como para atender este tipo de denuncias. En cuanto se refiere al mantenimiento del sistema me refiero al sistema de agua potable, hemos realizado hemos tenido 34 solicitudes, y hemos atendido 31, esto lo propio que existe duplicidad en el sistema SIIM. En solicitudes de agua potable hemos tenido 164 y



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

hemos atendido 65, lo propio mismo. Y como nuevas acometidas domiciliarias hemos tenido 344 y hemos instalado al 100%. Lógicamente que se ha atendido emergencias y no les daría yo como esta categoría de emergencia sino de urgencia 3, de enero a abril, correspondiente más aun a la época de invierno en relación a rupturas, en relación también a la poca coordinación que tenemos con los urbanizadores de que a pesar que nosotros les damos los planos, donde están las redes de agua potable, no creo que tienen la previsión correspondiente y se nos rompen la tubería, rompen la tubería de agua potable, pero nosotros estamos con el capital humano suficiente como para atender este tipo de emergencia. Acometidas domiciliarias hemos tenido instaladas 93 en relación a las instalaciones directas 14, estas acometidas directas ustedes van a decir de que no se puede dar acometidas directas, pero hemos solucionado y a usted señor Presidente le consta de que hemos solucionado en varios lugares, de que ya existe la población viviendo en esos lugares pero no tienen agua potable, entonces nosotros no es que hemos dado una acometida directa, sino que hemos dado una acometida pero regularizada a nombre de una persona y lógicamente el consumo por esa acometida, por el consumo por ese medidor pagan en global. En relación a las instalaciones de kits hemos instalado 186, instalación de medidores 46, y la reubicación de acometidas 8, dándonos un total de 344 acometidas domiciliarias que señalé en la lámina anterior. Lo que decía la reposición del asfalto hemos ocupado 103 toneladas y hemos intervenido en 116 sectores. Como control de perdidas también hemos estado trabajando con un 67 % de ejecución, porque se han programado 12 notificaciones por mal uso de agua, es decir se han realizado las notificaciones de las cuales 8 han sido ejecutadas mediante resolución administrativa y las 8 lógicamente han sido sancionadas y las cuales las otras 4 han sido justificadas por parte del usuario, esto quiere decir también que estamos respetando el órgano regular y el debido proceso porque también tenemos que llamarle a una audiencia a los sancionados o a los notificados para que presenten los justificativos correspondientes y así no ponerles, y no llegar a una sanción, entonces de las doce notificaciones ocho han sido sancionadas. En lo que corresponde a trabajos de suspensión definitiva de servicio de agua potable se ha programado 11 de acuerdo al informe de la dirección comercial y se han ejecutado las mismas 11, pero esto ocurre cuando va ya a control de pérdidas debo señalar que una suspensión definitiva del agua potable ya no se lo realiza solamente en la acometida, sino se realiza en la matriz, es decir se le deja hasta sin la acometida, y cuando el usuario desea tener acometida tiene que hacer todo el proceso desde cero, ingreso al catastro, pago de estudios de factibilidad con parámetros de diseño y todo lo demás. En cuanto se refiere a las inspecciones de acometidas catastradas hemos programado 150 y hemos ejecutado 80 y la diferencia se está



realizando en este mes, la verificación de consumo hemos programado 190 y ejecutado 170 y las 20 se está realizando En el transcurso de este mes. Por ende la ejecución de la operativa, control de pérdidas del área del control de pérdidas se ha intervenido en la Saboya militar que es un gran dolor de cabeza ya que la brigada no cuenta con el presupuesto necesario como para realizar la reposición integral de todo el sistema interno de agua potable y también lo propio en la ciudadela a24 de mayo, en control de monitoreo de descargas de alcantarillado se ha trabajado conjuntamente con la dirección comercial en cuanto se refiere a la fábrica Ecuaceramica, recordemos que la fábrica Ecuaceramica está siendo descargas del sistema de alcantarillado al alcantarillado de la ciudad de Riobamba sin pagar un solo centavo, entonces a través de las notificaciones se ha establecido lo siguiente: uno, que a partir del mes de mayo del 2019 la Ecuaceramica va a cancelar un valor de \$4.600 por concepto de descarga de alcantarillado y de abril a enero esta cantidad se va a diferir a 6 meses bajo un modelo de convenio de pago y quedando solamente por negociar el pago de diciembre del 2018 hacia años anteriores, yo por lo menos digo que Ecuaceramica debe pagar desde que se creó la EP-EMAPAR, es decir en el año 2005, pero esa es la negociación que vamos a hacer desde la dirección comercial conjuntamente con la gerencia, pero lo bueno es que Ecuaceramica ya ha aceptado que a partir del mes de mayo del 2019 va a cancelar la cantidad de \$4.600 por concepto de descargas de aguas residuales en el sistema de alcantarillado de la ciudad de Riobamba. Esto es importante señores miembros del Directorio señalar que dentro del área y de la Dirección de estudios y diseños de la Dirección de Ingeniería se ha realizado varios estudios en beneficio de algunos sectores de la ciudad de Riobamba por ejemplo, ya tenemos listo el estudio del sistema de evacuación de aguas lluvias del mercado la Esperanza 2, también tenemos listo la factibilidad de servicio de alcantarillado de la urbanización San José Martí se ha entregado ya el estudio del sistema de alcantarillado combinado del pasaje sin número ubicado en la ciudadela Pucara, y en febrero de este año tuvimos el grato deber y la grata satisfacción de entregar ya el estudio sanitario y pluvial del barrio San Miguel de Tapi, recordemos que el barrio San Miguel de Tapi, un barrio muy extenso no concluían con estos estudios hidrosanitarios por lo cual esta empresa la EP-EMAPAR por decisión de esta administración representado por el Ing. Napoleón Cadena, por la Gerencia y por la voluntad y predisposición de la dirección de ingeniería se entregó ya el diseño definitivo de agua potable y alcantarillado tanto sanitario como pluvial al sector San Miguel de Tapi, lo cual también mereció realizar el ante proyecto correspondiente al barrio San Vicente de Yaruquies, también al sector de Rosaspamba pese a que el sector de Rosaspamba tenía que hacer este estudio pero como no está totalmente consolidado la EP-EMAPAR asumió



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

esta responsabilidad y ya se entregó este estudio del sector de Rosaspamba, como en abril está contemplado terminar el diseño de alcantarillado del parque primera constituyente que estos días ya está concluido y también el diseño del sistema de agua potable de la Saboya Militar, otra cosa también de que como la brigada blindada Galápagos no tiene dinero y presupuesto necesario como para realizar estos estudios nosotros también como empresa hemos asumido esta responsabilidad. Señor Presidente y señores miembros del Directorio en un trabajo coordinado con el ECU 911 también se ha recibido de parte del ECU 911 todas las denuncias por fugas de agua potable por fugas de alcantarillado por emergencias también de ruptura del sistema de agua potable más que por emergencias del sistema de agua potable, hemos sido beneficiados de un reconocimiento por parte del ECU 911 por la labor cumplida entre el GADM Riobamba el ECU 911 y lógicamente la EP-EMAPAR. En el año 2018 también se firmó un convenio con la ESPOCH para que realicen un proyecto de investigación en la red denominada Saboya, y en el año 2019 ya entregaron el área de investigación de la ESPOCH los resultados de esta investigación siendo algo de señalar que uno de los resultados, uno porque son muchos, es de que los operadores de la EP-EMAPAR, cerraban las válvulas alrededor de 5 a 6 minutos, esto causando presión y depresión en la tubería, cuando existe presión según los técnicos entendidos en la materia, cuando existe presión aparecen las famosas fugas de agua potable, es decir que luego de esta investigación realizado por la ESPOCH se ha determinado que las válvulas sean cerradas y deben ser cerradas en el tiempo de once minutos, con eso evitamos que exista presión en la tubería. También hemos asistido a dictar charlas de capacitación en la Brigada Blindada Galápagos por una gentil invitación y en el mes de marzo recibimos, en el mes de abril perdón recibimos a las ocho candidatas a reina de Riobamba que en esta ocasión nombrándolas como embajadoras del agua es decir a la EP-EMAPAR no solamente mira a la reina de Riobamba sino a las ocho candidatas les hemos nombrado como embajadoras a fin de que ellas sean las primeras socializadoras de estos tips de consumo de agua potable y de la responsabilidad también de no arrojar basura a los sumideros directamente. También hemos trabajado con la niñez, también en la ruta denominada el programa de la ruta del agua donde a la niñez le hemos denominado como guardianes del agua, y es importante y es bonito ver que en esta ruta del agua comenzando desde el sector de San Pablo, Llio la emoción que sienten la niñez en conocer de donde viene el agua cruda, cual es el proceso de conducción, cual es el proceso de tratamiento y cuál es el proceso de distribución, con ello también los niños son los primeros en socializar, los primeros en concientizar ya que no es un milagro tener el agua potable, sino es todo un proceso que sufre el agua cruda hasta obtener en nuestros hogares, como agua potable,



lo cual también se han dado charlas de capacitación a través del área de laboratorio de la EP-EMAPAR. Y para hacer actividades con los niños, también se han realizado actividades lúdicas con una función de títeres para que sea más comprensible este mensaje para que sea más captado de que los niños son los guardianes del agua y los primeros socializadores y concientizadores de nuestra ciudad ya que el agua es vida, el agua es y debe ser una herencia que debemos dejar a todas las generaciones que vienen por delante de nosotros entonces a través de estas actividades lúdicas con la niñez riobambeña en este caso participaron seis escuelas y hemos tenido una gran aceptación, para ello también desde el mes de mayo a diciembre se ha identificado y se presupuestado algo de dinero para que este proyecto de títeres siga en este bonito evento de capacitación a la niñez riobambeña, con esto señor Presidente y señores miembros del directorio quiero agradecer, este es el informe de gerencia correspondiente a la gestión del primer cuatrimestre del año 2019.hasta ahí señor presidente.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias al señor Gerente, del informe de la gestión desde la Gerencia consecuentemente de cada uno de los departamentos de gestión de la empresa EP-EMAPAR, en consideración señores directores. Ing. Edgar Medina, por favor.

ING EDGAR MEDINA: Muchas gracias señor Presidente, agradecer al señor Gerente por el informe que acaba de presentar de todas las actividades realizadas a cargo de la gerencia y de la EP-EMAPAR, una duda en el informe que había presentado referente al tema de la Ecuaceramica, por concepto de la descarga que se ha realizado, se dice que se ha cobrado un valor de \$4.600 por la multa, o debido a la multa, pero a partir de que se multa que se va a hacer? O se clausuró, se tomó medidas porque me imagino que es una multa por cometer un acto indebido pero ese acto debe ser solucionado de manera inmediata, que tipo de solución se dio a eso o como se va a actuar referente a ese caso.

ING. EDISON PARRA: Señor presidente, no es una multa Ing. Medina , no es una multa establecida a la Ecuaceramica sino que a través del área de control de pérdidas nosotros hicimos como empresa un análisis de cuál es la descarga en el pozo del sistema de alcantarillado, estableciendo de 7.4 litros por segundo como empresa esto le hemos dado a conocer a Ecuaceramica para que sea cancelado por los 7.4 litros por segundo de descarga al sistema de alcantarillado, lo propio para para que a Ecuaceramica a través de sus técnicos establezcan cual es verdaderamente la descarga que realiza Ecuaceramica al sistema de alcantarillado, lo cual se estableció en 5 litros por segundo y en conversaciones con el Gerente General de Ecuaceramica



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

mencionaba que, para él porque recién entraba este Gerente, para él es muy difícil decir cuánto debe, entonces en que hemos quedado? En que a partir del mes de mayo del 2019 se facture 5 litros por segundo, pero la deuda que esta, se establece de abril a enero es decir seis por cuatro, veinte y cuatro mil dólares se va a poner en consideración de los accionistas de Ecuaceramica para ver en qué tiempo van a cancelar teniendo la premisa de que nosotros les hemos dicho que tienen que cancelar alrededor máximo de seis meses a través de un convenio de pago, pero también yo le señalaba de que Ecuaceramica tenía alrededor de unos 60 años de existencia, entonces yo le señalaba al señor Gerente que por lo menos tiene que reconocer a la ciudad de Riobamba y tiene que cancelar por esas descargas a partir del año 2005 fecha que se creó la EP-EMAPAR, entonces el señor Gerente de Ecuaceramica ha dicho que le presentemos tres propuestas, la primera que esta aceptada que a partir de mayo van a cancelar los \$4.600, la segunda el valor de \$24.000 para poner en consideración de los accionistas y poder pagar bajo un convenio de pago y la tercera poner nuevamente en consideración de los accionistas de Ecuaceramica para ver desde que año mismo van a cancelar por correspondiente de descargas de aguas residuales en alcantarillado de la ciudad de Riobamba, eso es, no corresponde a ninguna multa sino hemos establecido verdaderamente el valor que tiene que cancelar Ecuaceramica por concepto de descargas de agua residuales al sistema de alcantarillado de la ciudad de Riobamba.

ING. MARCELO CARRAZCO: Gracias señor Gerente, señor Director Ing. Edgar, algún criterio en su consideración.

ING. EDGAR MEDINA: Por conocido.

ING. MARCELO CARRAZCO: De mi parte si me permiten, algunos elementos señores Directores, señor Gerente y señores directores de gestión departamental, el informe y la presentación me parece muy adecuado y reflejan algunos indicadores halagadores para la empresa como en la competencia de gerencia es buscar la eficiencia de la misma, sin embargo me parece que es necesario documentarlo es decir la presentación es la que tenemos aquí, pero necesitamos los estados financieros, lo que con los anexos correspondientes porque es el informe, el informe financiero eso se requeriría que por favor adjunten a cada uno de los miembros porque esta es la presentación lo que tenemos, pero el informe es el reflejo del sistema como se lo conoce aquí internamente con sus resúmenes, no queremos al detalle ni situaciones, que refleje lo que se está informando al Directorio, me parece que es la forma de presentar. Y una inquietud, la



relación entre gasto corriente versus el gasto de inversión como está en cuatrimestre es decir cuando la norma exige de hasta cierto porcentaje para ver la sostenibilidad, como vamos avanzando en los indicadores de sostenibilidad financiera, somos ya autosustentables financieramente o aun no, en que niveles de sostenibilidad nos encontramos no refleja el informe, un poco para tener una idea y ver la proyección como se está indicando desde Gerencia y como vamos avanzando en las distintas unidades de gestión departamental, por otro lado tengo unas inquietudes si se puede hacer el favor el señor Gerente: en el cuadro que dice estudios diseños y fiscalización se entiende que el presupuesto es auspiciado por la empresa, así entenderíamos? Tal vez.

ING. EDISON PARRA: No señor presidente.

ING. MARCELO CARRAZCO: No, ya muchas gracias, entonces ese presupuesto es asumido por los interesados, bueno esa es la pregunta para que por favor se sirva responder, aquí dice estudios realizados pero finalmente en el cuadro en los dos últimos de abril dice, análisis en desarrollo, entonces ya no son estudios realizados, sino en proceso son 9 un poco que se haga esos ajustes porque esto es parte del expediente histórico de la empresa, los informes y consolidaciones quedan para la historia y para la toma de decisiones del nuevo directorio inclusive, y de Gerencia mismo y de las distintas unidades de gestión departamentales, entonces hay que hacerle esos pequeños ajustes para que refleje lo que se está manifestando, un poco la inquietud también es donde se mencionaba de los niveles de denuncia respecto a la dispersión de recepción de denuncias, ósea me parece, me llama mucho la atención como no se puede sistematizar una denuncia que ingrese a la institución y no puede las denuncias estar dispersas en una o varias unidades de acción departamental, debe existir ya una decisión desde Gerencia con los señores Directores departamentales, cual es el órgano único de denuncias, receptor de denuncias, si no hay el sistema al orden del día, debe haber un mecanismo único que es simple, no sé por qué en este cuatrimestre se mantiene vigente todavía ello, reflejándose, quedando como un reflejo expreso la no atención aproximadamente de casi el 50% de casos atendidos respecto al nivel de denuncias receptados que llamaría la atención también en ese sentido, hay que hacer los ajustes necesarios para ello, porque si no asumiríamos como que no estamos siendo eficientes a partir de las denuncias, nuevos usuarios catastrados del 2018, de enero a diciembre 306 del 2019 de enero a abril 202, lo que sería es la referencia del año anterior pero del último cuatrimestre, porque si es un informe cuatrimestral la referencia inmediata es el último cuatrimestre del año pasado, sin embargo que hay notoriedad en el indicador, ósea es



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

para ir haciendo ajustes y quede más claro el informe, entonces aquí no cabe esa relación que usted manifiesta, una relación de cuatrimestre con el año anterior pasado. Finalmente, de mi parte, donde se refleja en la presentación la cometida instalada en un 60% atendida y pendiente un 29%, es decir en la explicación verbal entendemos quienes somos parte del Directorio, pero documentalmente tiene que en el informe adjuntarse esas explicaciones que dan la relevancia de la actuación y de la administración de la empresa, es decir la presentación insisto está, pero tiene que adjuntarse los soportes correspondientes que no se lo ha adjuntado. Un poco no se la consulta es, no sé si es desgaste, hablaba el señor Gerente de los sumideros que se tiene que atender a veces dos tres, n número de veces al mismo sector durante, entiendo porque es un informe cuatrimestral, es cuatro meses es increíble, osea es un desgaste de recursos muy elevado frente a lo que decía el señor Gerente de que en un año debería hacérselo por una sola ocasión eso debe tomarse en cuenta, que medidas se ha tomado ya o se ira a tomar para evitar ello para no estar al orden del día lo que solicita la ciudadanía, es tema de corresponsabilidad ciudadana también o sectorial de cual institución pública o privada sea, donde se está asistiendo de esta manera muy recurrente y muy desgastante para la empresa, que eleva el presupuesto porque finalmente son equipos técnicos, maquinaria y otro tipo de insumos. El tema de Ecuaceramica ya también es una preocupación, también ahí se mencionaba la UNACH, no se cuáles son los factores del informe de la universidad nacional, porque eran dos, Ecuaceramica que se amplió la información verbal porque no tenemos en el documento, y la UNACH cuál será la preocupación o el indicador para que se pueda ir tomando los correctivos desde las distintas unidades departamentales junto a la Gerencia que es el objetivo de este informe, como ir haciendo los ajustes necesarios al orden del día para mejora los indicadores. Eso un poco respecto al informe de mi parte señor Gerente.

ING. EDISON PARRA: Si me permite señor Presidente, en cuanto se refiere a los estudios diseños y fiscalización esto corresponde a los estudios realizados por el departamento y la dirección de ingeniería, pero el presupuesto que arroja este estudio es por ponerle un ejemplo en el barrio San Miguel de Tapi es \$423.291,96 es decir que la primera puerta de entrada como sabe decir el señor alcalde, la primera puerta de entrada el primer requisito es tener los estudios para hacer la gestión para ver qué entidad o que organismo o como se autofinancia para la realización ya de la construcción de estos estudios, entonces por ejemplo San Miguel de Tapi necesita \$423.291,96 para realizar la construcción de su sistema de agua potable y alcantarillado tanto sanitario como pluvial, pero sin los estudios no pueden hacer absolutamente nada porque



desconocemos cuanto mismo necesitan entonces, la primera puerta de entrada son los estudios y la EP-EMAPAR le ha otorgado esa oportunidad realizando el estudio hidrosanitario correspondiente, a eso se refiere los estudios diseños y fiscalización señor Presidente. En cuanto a Ecuaceramica ya le mencionaba al Ing. Medina de que no es una multa sino es lo que va a cancelar de aquí en adelante Ecuaceramica y lo de atrás vamos a hacer una negociación lo mismo que hemos hecho con la Brigada Blindada Galápagos en el año 2018, y lo mismo que estamos ya realizando a través de la dirección de operaciones a través del control de pérdidas con la UNACH, con la ESPOCH, con el barrio Licán y el sector de Guano también, que están descargando a nuestro sistema de alcantarillado y es menester que estas descargas sean canceladas a la EP-EMAPAR, porque nosotros somos responsables del mantenimiento del sistema de alcantarillado tanto pluvial como sanitario de la ciudad de Riobamba, pero es un trabajo muy extenso muy arduo porque nosotros establecimos técnicamente una condición pero si debemos darle una oportunidad a la otra parte para que también establezca técnicamente cual es la descarga establecida en este caso por Ecuaceramica, pero en un dialogo en una comunicación entre Ecuaceramica y la EP-EMAPAR , se ha establecido en 5 litros por segundo y lo propio vamos a hacer con la UNACH, con la ESPOCH y con el sector de Licán.

ING. MARCELO CARRAZCO: Gracias señor Gerente, en su consideración señores Directores. Muchas gracias a los señores directores, con estas amplias explicaciones se da por conocido el informe con las recomendaciones establecidas, muchas gracias al señor Gerente y que la empresa siga en esa gestión fortaleciendo la sostenibilidad que es lo importante. El siguiente punto tenga la bondad señor secretario.

ING. EDISON PARRA: Si señor presidente, cuatro asuntos varios.

ING. MARCELO CARRAZCO: En su consideración señores directores. El Ing. Edgar Medina, señor director.

ING. EDGAR MEDINA: Gracias señor Presidente, hay algunos puntos que quisiera topar en este tema para que ojala a través de la Gerencia y la parte técnica se pueda dar atención y solución a alguno de los problemas que se vienen presentando en algunos sitios, primero agradecer la intervención de la EP-EMAPAR en algunos problemas que hemos mantenido nosotros con las empresas contratistas de obras de infraestructura del municipio, ellos se han hecho responsables de los costos que tienen que ser cancelados por la intervención, pero no está por demás agradecer la intervención oportuna de la empresa cuando así se lo ha requerido, sin



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

importar la hora, sin importar el día ahí han estado prestos para poder solucionar estos problemas. En segundo lugar, una preocupación que se tiene es cuando uno puede circular por la avenida Canónigo Ramos por la avenida Pedro Vicente Maldonado, por la avenida Lizarzaburu y podemos denotar que los pozos del alcantarillado están muy por debajo de la carpeta asfáltica en el caso de la avenida Canónigo Ramos y de la carpeta de hormigón armado que se colocó en las dos avenidas, la Lizarzaburu y la Pedro Vicente Maldonado, existen una preocupación porque los vehículos cuando transitan ya cada vez más se van hundiendo estos pozos y habría que revisar cual es el problema que se está presentando porque es particularmente en los pozos de alcantarillado que se producen estos hundimientos y las tapas de los pozos están en el margen de los cinco centímetros por debajo de la carpeta asfáltica y produce un problema para la circulación vehicular, más bien que se pueda dar una revisión, se pueda dar una solución a este inconveniente. Otra inquietud que se tenía y de esto tenemos conocimiento ya desde nosotros ingresamos a la administración en el año 2015, el problema del colector La Inmaculada, es un problema que hay que darle atención inmediata urgente, el colector Inmaculada es uno de los principales desfuegos que tiene la ciudad de Riobamba hacia el río Chambo y Chibunga, y estamos presentando serios inconvenientes principalmente en épocas invernales, ya en años anteriores tuvimos el colapso de este colector producto de un relleno que todos conocimos que se hizo de una manera anti técnica, ya que se permitió que se rellene alrededor de 25 metros de altura sobre este colector que obviamente en esa ocasión colapsó producto de estos trabajos, pero que lo que hizo el GAD municipal de Riobamba es declarar una emergencia para poder solventar la problemática de ese momento, la acumulación de agua que teníamos en ese momento y se hizo una inversión aproximadamente de \$450.000 para poder en primer lugar descubrir todo lo que estaba sobre el colector, porque sin observar que es lo que estaba pasando muy difícilmente se podía tener un conocimiento claro de cuáles eran las partes afectadas de esta infraestructura, al realizar este retiro de material se pudo observar que prácticamente el 70, el 80% del colector requiere una reparación integral, el municipio de Riobamba con los recursos que en ese momento se contaban, lo que hizo es dos sitios puntuales para poder desfogar las aguas lluvias, pero no quiere decir que eso haya sido una solución definitiva, justamente la figura de emergencia lo que prevé es que se resuelva el problema que se presenta en ese momento, que se salve esa emergencia y que posterior a ello se busquen las soluciones oportunas para este problema que tenemos, ahí solicitar a la empresa que se pueda realizar un estudio definitivo para poder buscar las alternativas de ejecución, sabemos la condición muy desfavorable económicamente para el tema de la inversión por los empréstitos que tiene la



empresa, por el compromiso de ejecución de otros proyectos que también se vienen haciendo, pero hay que buscar algunas alternativas para poder reconstruir ese colector, recordemos ya que tenemos algunas informaciones por parte del ministerio del ambiente y que tenemos que buscar de manera conjunta por eso hablo yo, señor presidente y señores miembros de Directorio no dar una responsabilidad sola aislada a la empresa, sino más bien de manera conjunta buscar una solución y esto es definitivamente la reconstrucción de ese colector, sea en el material que fuera, sea hormigón armado sea con PRFV pero buscar la solución que sea lo más rápido posible porque es un punto bastante crítico de descarga y la gente del sector tiene bastante molestia el momento que nosotros acudimos con maquinaria a hacer la limpieza momentánea, la gente lo que solicita es una solución definitiva, debemos crear yo dar atención, poner como prioridad número uno este colector para buscar financiamiento en un convenio interinstitucional como siempre lo hemos manifestado y siempre lo hemos hecho pero en esta ocasión creo que si debemos priorizar la ejecución de obra pública desde la EP-EMAPAR, y desde el GAD municipal de Riobamba para este tipo de obras de infraestructura y de una manera cooperativa y definitiva eliminar uno de los problemas que tenemos en el sector de la immaculada. Otro de los puntos que quería tratar es que por favor se busque la mejor metodología para realizar el trabajo de acometidas tanto de agua potable como de alcantarillado, lamentablemente nosotros nos hemos visto avocados que el momento que se está haciendo los trabajos de reasfaltado se comunica a la gente y se ha constatado que los mismos funcionarios de la EP-EMAPAR, comunican a la gente que es el momento oportuno para realizar los pedidos de nuevas acometidas, sin embargo la gente es muy mal acostumbrada y no se puede actuar por parte de la empresa al realizar este tipo de cambio de acometida, y cuando nosotros realizamos el trabajo de reasfaltado nos encontramos que la empresa por el tema de fugas, por taponamientos tiene que realizar la rotura de la carpeta nueva asfáltica, ya tenemos nosotros una recomendación por parte de la contraloría general del estado en la que manifiesta que no, ni siquiera nosotros como GAD municipal Riobamba podemos o debíamos dar las autorizaciones necesarias para que se hagan ese tipo de trabajo porque nosotros somos los que estamos a cargo de los trabajos que se están rompiendo, el asfalto, la carpeta asfáltica que se está rompiendo, entonces buscar alguna metodología de una mayor socialización para la gente o identificar de acuerdo a las competencias que tiene la empresa el tema del catastro de acometidas y los años de vida útil que cada una de estas tienen para poder identificar, todavía tenemos mucho trabajo planteado en la tercera etapa de reasfaltado, la avenida Celso Augusto Rodríguez, la avenida Juan Félix Proaño, la avenida Cordobés, la avenida 21 de Abril, la calle Carabobo, la calle espejo, son



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

avenidas que van a hacer intervenidas y de que una manera oportuna debería realizarse en qué grado de operatividad están estos sistemas para que se pueda mejorar en caso de que se necesiten hacerlo de manera oportuna, y de aquellas otra vías donde se hacen acometidas que por favor a los compañeros que dirigen las cuadrillas de la empresa pongan un poquito más de empeño en el trabajo que se hace, seguimos teniendo problemas en el modo de realizar el relleno de las zanjas que se hacen para el tema de las acometidas, que se les exija un poquito más de empeño en el tema principalmente de la compactación, porque si es cierto la empresa ha mejorado muchísimo en el tema de la colocación de la carpeta asfáltica, pero estamos teniendo problema de deficiencia en la compactación, eso se vuelve a hundir y lamentablemente se vuelve a presentar el problema en la carpeta asfáltica, tomar en cuenta por favor a este tipo de recomendación. Y una última pero que no deja de ser importante y preocupante es la revisión de los proyectos que se aprueban por parte del departamento correspondiente, los proyectos particulares, tanto de urbanización o de barrios como tal, porque nos hemos encontrado nosotros con la mala experiencia de poder haber firmado estos convenios interinstitucionales entre la empresa EMAPAR y el GAD municipal de Riobamba, y que el momento de ejecutar el proyecto, resulta que los costos a los cuales se presentan en el presupuesto referencial pues no tienen absolutamente nada que ver con la realidad que se va a ejecutar, un ejemplo claro el alcantarillado del barrio el Quintul, ahí por ejemplo nosotros tuvimos que realizar acciones complementarias, poner a disposición del contratista nuestra maquinaria municipal para disminuir los costos que el municipio tenía que cancelar, con el único objetivo de que la obra pueda ser finalizada, y resulta que en el presupuesto que se aprobó cuenta como un insumo de aprobación de este sector, los volúmenes de obra totalmente han reducido por parte del profesional que realizó el estudio, sin embargo esta aprobado por la EP-EMAPAR, entonces digo yo poner un poquito más de empeño en el tema de revisión de los estudios de la inversión que se va a hacer, porque en un principio se pensaría que no es muy importante el tema del presupuesto porque a fin de cuenta es la ciudadanía de manera particular quien tiene que ejecutarlo, pero ya hemos visto nosotros que a través del municipio se ha tenido la predisposición de poder servir a la ciudadanía con este tipo de proyecto y nos causa el problema que nosotros como ejecutores de la obra, tenemos luego las observaciones por parte de la contraloría general del estado de estos incrementos de volúmenes de obra, de utilizar contratos complementarios costos más porcentaje, y lo que queremos es más bien eliminar ese tipo de cosas para que el proyecto como tal garantice la ejecución del mismo de manera independiente, sabemos que la responsabilidad recae sobre algún tipo de urbanización



por ejemplo, pero también sabemos que si existe la ordenanza a través de la cual se pueda reformar esa urbanización y permita que el GAD municipal de Riobamba pueda ejecutar una obra de infraestructura como es el alcantarillado, y que eso se cobra a través de contribución especial de mejoras como comúnmente se hace tengamos esta dificultad si es que el proyecto no está bien realizado, si el proyecto tiene este tipo de dificultades, ese tipo de recomendaciones hacemos con el ánimo o con el ánimo únicamente de poder mejorar el accionar de la empresa como tal. En el informe se ha podido evidenciar las mejoras que se han tenido y por supuesto nosotros felicitamos el accionar, a nombre suyo señor Gerente pero a nombre de cada uno de los integrantes de esta empresa que día a día ponen lo mejor de su parte para poder garantizar la entrega del líquido vital en la cantidad y en la calidad suficiente, sin embargo hago este tipo de recomendaciones, son necesarias para hacer esto mejor, para hacer esto perfectible, porque todo es moldeable y perfectible y en ese camino nosotros nos encontramos como miembros del Directorio, muchas gracias.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias al señor Director Ing. Edgar Medina que estas recomendaciones y pedidos, no hacen más que consolidar la relación interinstitucional de la empresa EP-EMAPAR con el GAD municipal de Riobamba a efectos de que se sigan consolidando los criterios y que las intervenciones, los elementos de carácter técnico de ingeniería que es el departamento específico aquí en la empresa tome cartas en el asunto, porque como ha mencionado el ingeniero, no es un tema de preocupación del GAD municipal a través de su señor Director, miembro del Directorio, es también preocupación por posibles observancias, observaciones del organismo de control donde todos estamos involucrados y no solamente por salir adelante de ello, si no que los estudios y las proyecciones y presupuestos tienen que ser reales al orden del día por eso hay la tabla actuarial en cada enero que emite la misma contraloría, hasta en costos unitarios para tener muy en cuenta de ello, entonces no es discrecional, solamente hay que aplicar lo vigente y que por favor se sirvan tomar en cuenta todas esas importantísimas recomendaciones que hace el ingeniero señor Director para tener menos complicaciones tanto como GAD municipal y como EP-EMAPAR. El señor director Arq. Pablo Romero por favor.

ARQ. PABLO ROMERO: Muchas gracias señor presidente, también con unas recomendaciones muy puntuales, por lo que hemos venido pasando este tiempo, el día de hoy finalmente se concluye un trabajo por parte de la municipalidad en concordancia con las distintas empresas como es EMAPAR, en la aprobación en segunda discusión de las reformas al código urbano, en



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

el cual también voy a emitir ciertas recomendaciones, porque al ser parte de este directorio, es responsabilidad mía poder trasladar las observaciones que se plantearon en estas mesas de trabajo participativo, y una de las puntuales era más bien en cierta manera un cuestionamiento de los profesionales ligados a la construcción, en los tiempos que tardaba el EMAPAR en emitir sus permisos privados, a mí también me preocupó muchísimo, porque hemos tratado de corregir el tema de tiempos en la municipalidad dentro de los trámites que se genera particularmente en la dirección de ordenamiento territorial de la cual yo estoy a cargo en este momento anclándolos al código orgánico administrativo que nos ha dado muy buenos resultados realmente, muy buenos resultados inclusive en el tema de notificaciones a los externos porque yo soy muy consciente, muchas de las veces dicen, se demora tanto el trámite el usuario dentro de la empresa o dentro de la institución, pero no es que se demoró dentro de la empresa o institución sino no se cumplían observaciones, se pasaba de los tiempos establecidos que ahora hay en el código orgánico administrativo estos tiempos muy bien definidos, entonces solicitar como parte del directorio ver un análisis de los procesos como se están aprobando al interno de la empresa de agua potable y alcantarillado y obviamente actualizarlos con la nueva normativa, generar ya estos procesos actualizados y conforme lo estipule el código orgánico administrativo, que solo así realmente vamos a poder cumplir los lineamientos y los tiempos, porque en realidad si me llamo mucho la atención, que más bien no se quejaban de las demoras dentro de la municipalidad sino echaban la culpa a la empresa eléctrica, echaban la culpa a la empresa de alcantarillado lo cual yo soy consciente que muchas de veces echan la culpa por el tema que no cumplen ni siquiera los mismos profesionales, pero por ejemplo el código orgánico administrativo ya me dice que si no cumple de determinado tiempo, tengo que devolver y empezar un trámite de cero, lo cual ya les daría la obligatoriedad de cumplir a tiempo, entonces una vez que nosotros también como municipalidad en un gran esfuerzo de un trabajo mancomunado entre todas las direcciones y diferentes empresas, hemos llegado a actualizar esta normativa de ciudad, que es el trabajo diario con los ciudadanos, con los usuarios anclado también a nuestra empresa, yo diría ver la posibilidad con el departamento jurídico por supuesto de procesos y de cada una de las unidades, como anclar este código orgánico administrativo, a los procesos que venimos manejando y para reducir los tiempos también, que ese fue un gran cuestionamiento, por eso fue en parte la reforma, antes nosotros solicitábamos que estos sean como requisito, las aprobaciones, más bien dijeron que no, ósea que las aprobaciones no deben ser un requisito para la aprobación de los planos, y se acogió, entonces no queremos tampoco que todo caiga la responsabilidad en el EMAPAR, de la



aprobación definitiva o que no puedan recibir el servicio que no aprobaron, entonces más bien ir anclando estos procesos que por un lado se ha trabajado ya con la municipalidad y por otro lado también anclarlo a las diferentes empresas para hacer un trabajo conjunto y mancomunado y únicamente con que, con el beneficio de la ciudadanía que creo es que pretendemos todos, eso nada más señor presidente como recomendación.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor Director, señor Gerente.

ING. EDISON PARRA: Si señor Presidente, señores miembros de Directorio, totalmente de acuerdo con usted que debemos actualizarnos al nuevo código orgánico administrativo y eso lo hemos hecho, por una disposición de Gerencia se tiene que realizar, dar respuesta a los 30 días favorable o desfavorable, pero tenemos totalmente claro el asunto de que cuando un profesional bien acá y presenta un estudio hidrosanitario totalmente completo, no hay observaciones y este estudio hidrosanitario es aprobado en 15 días, y tenemos totalmente resultados en eso, pero hay situaciones que los profesionales les enviamos así como empresa las observaciones y esas observaciones no son cumplidas y estamos en ese envío y recibido, entonces ahora desde el mes de marzo del 2019 se ha dispuesto desde Gerencia de que si un profesional no cumplen con los estudios, con las observaciones sea notificado y sea devuelto el trámite afín de que sea ingresado nuevamente, primero se cierre el trámite y nuevamente ingrese, esto nos ha traído grandes consecuencias negativas, porque la inconformidad del profesional, porque reclama, pero tenemos que cumplir con el código orgánico administrativo también y los tiempos que nos establece, por ponerle un ejemplo señor Presidente, el profesional que está realizando el estudio hidrosanitario del camal municipal, hemos dado las observaciones técnicas, ni siquiera jurídicas sino técnicas, meramente técnicas y el profesional no cumple con ninguna de ellas, que nos ha tocado en este caso, notificar al administrador de ese contrato de ese proyecto, para que como administrador declare como contratista fallido, porque también si nosotros como EP-EMAPAR, aprobamos un estudio hidrosanitario sin que cumpla los parámetros de diseño, sin que cumpla la normativa técnica nos vamos a ganar una sanción de contraloría terrible como EP-EMAPAR y entonces para ello se ha dispuesto desde Gerencia que desde la dirección de ingeniería sean devueltos todos los tramites que no cumplan con los requisitos y con las observaciones, pero también no nos hemos cerrado a que le hemos dado la observación por escrito y hasta ahí hemos llegado, no, desde el año 2017 si no me equivoco Ing. García, 2016 dispusimos de que la relación entre profesionales tanto la EP-EMAPAR como el proyectista particular sea directa, no que pase por la Gerencia, eso también



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Llevaba mucho tiempo, sea directa a través del internet, a través del correo electrónico, entonces si tiene el profesional aquí una observación a ese estudio le notifican vía correo y el profesional tiene la oportunidad de enviar esas correcciones también vía correo, para que no haya ese trámite de venir acá hablar con el profesional y todo lo demás, con eso también estamos optimizando el tiempo, pero hay profesionales por ejemplo como el Ing. Ítalo Sánchez señor presidente, en todo está en toda la ciudad de Riobamba esta, el hombre es multifuncional, hace casa, hace estudios hidrosanitarios, hace construcciones hace de todo pero nunca completa, entonces los devueltos es netamente de profesionales que no han cumplido con los estudios hidrosanitarios en referencia a las observaciones, pero lo vamos a tomar muy en cuenta Arq. Pablo Romero, las observaciones que usted nos da e inmediatamente vamos a disponer que se cumpla con el código orgánico administrativo. Muchísimas gracias por esa observación.

ING. MARCELO CARRAZCO: Muchas gracias señor Gerente la explicación, como vemos el interés de los señores directores es contribuir para elevar el nivel de coordinación del GAD municipal con sus distintas unidades de gestión departamental con las empresa públicas municipales, en este caso con EP-EMAPAR, en buena hora saludar y felicitar a ustedes ya vienen tomando esa iniciativa de aplicar al orden del día la ley de eficiencia administrativa, esta ley de eficiencia administrativa que asoma hace pocos días en el país, estamos obligados justo lo que dicen los señores directores a actualizar los procesos, y dentro de ello creo que cada uno de estos criterios por la connotación de las preocupaciones de los señores directores debería establecerse una hoja de ruta donde el señor Gerente, próximamente presente ante el Directorio, como se va a actuar como empresa en cada una de estas preocupaciones, porque son preocupaciones estructurales, la norma nacional no es anterior, entonces es nueva en el país y la aplicación implica lo que se han referido los señores directores, la eficiencia y mejoramiento de servicio de calidad, porque la gente dice en el agua potable ya está no sé cuantos meses, no sé cuántos años y no es así, entonces como nos descargamos documentalmente a partir de esta ley de eficiencia administrativa, poniendo al orden del día. Me parece que también recogiendo uno de los otros aportes de los señores directores, la empresa tendría que establecer ya una propuesta, para que haga la propuesta como empresa respecto al colector de la Inmaculada, ustedes son los llamados a establecer a impulsar la propuesta para que con los otros niveles intersectorial se vaya coordinando en sus competencias quienes participarían metodológicamente, que actores participarían para la reconstrucción del recolector que es de alta preocupación, y aquí tiene que salir ya que es la competencia de aquí, me parece que también es eso importante de recoger. Y



lo otro, que ustedes están claros la ley de eficiencia administrativa da 15 y hasta 30 días el término de poder resolver y solventar, nos obliga a entrar en un tema de ajustes de procesos institucionales, sea la vía administrativa o sea ajustando el reglamento interno de la misma empresa, su funcionamiento, porque es a partir del talento humano que vamos a ser más eficientes, es tema de una propuesta, en buena hora saludar y agradecer que vienen de acuerdo a la información del señor Gerente en esta sesión, de que ya vienen operando ajustados a la ley de eficiencia administrativa, en buena hora pero no está por demás establecer reuniones de trabajo con la dirección de ordenamiento territorial, obras públicas y las competentes municipales porque precisamente es ese nivel de relación la que va a permitir consolidar ya en la práctica que se cumpla no solo la ley, si no el deseo de la ciudadanía de ser mejor atendidos, lo cual ya está haciendo la empresa, creo que finalmente hay que también valorar todas estas acciones que ustedes ya vienen consolidando impulsando desde la empresa, tiene que hacerse extensivo mediante una comunicación externa de la empresa, los profesionales competentes, los que tienen en sus bases de datos si lo hay, los que más participan en los estudios, tienen que conocer como es la ley de eficiencia administrativa aquí en la empresa, es decir cuando ingresa a simple vista se conozca el usuario o el interesado cuantos día se demora en una respuesta de la empresa y no estar buscando, con quien está de hablar por ejemplo es eso lo que se refería el señor Director que hemos aterrizado hoy en la aprobación de la reforma al código urbano, por una decisión política y muy altamente democrática impulsada desde el señor Alcalde del Ing. Napoleón Cadena y las distintas unidades de gestión departamental que hoy legislativamente ustedes fueron testigos aprobó ya el GAD municipal la reforma, que hicieron muchos actores plataforma política en el anterior proceso electoral y lo cual se ha demostrado una vez mas que fue absolutamente socializada, que fue absolutamente consolidada por actores públicos, privados y sociales, algo similar corresponde a esta empresa también convocar a la mayor cantidad de profesionales, para que no validen, sino que participen, que contribuyan si es el término para un mejoramiento de la atención así como se lo ha hecho en el municipio con la participación activa de ustedes también como empresa pública de agua potable y alcantarillado y las otras empresas adscritas al GAD municipal, entonces me parece que no es ente punto el tema de mayores aclaraciones, sino que las recomendaciones estamos seguros que se va a recoger por parte de Gerencia y las unidades correspondientes para consolidar la relación intersectorial o interinstitucional, que es lo que nos motiva a este tipo de recomendaciones, no se está criticando, no se está diciendo está mal, sino que de algo servirá hasta aterrizar en el cantón, la ley nacional también es compleja y es un ejercicio ya de ejecución el que va a permitir



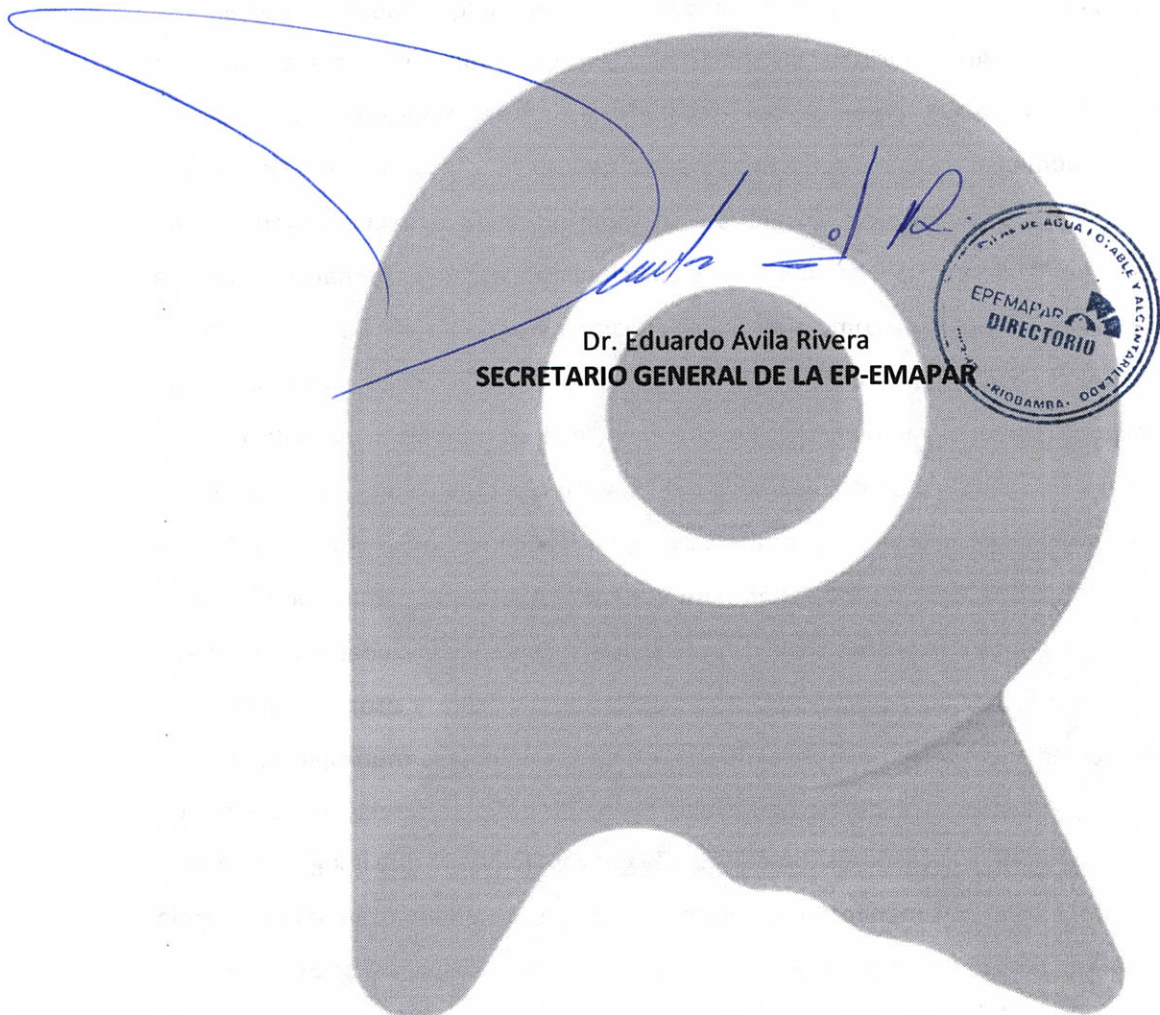
EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

observar las debilidades para el mejoramiento de la atención en un proceso, todo es un proceso no es que por decreto ya cambia la realidad del territorio ustedes saben, sino que es la voluntad de ustedes desde Gerencia y las distintas unidades de gestión que vienen esforzándose notablemente junto al GAD municipal, con una administración no solo coherente, queda en la historia de Riobamba, ha sido parte de la re-institucionalidad del municipio, porque de un municipio que la administración encontró hace 5 años, que no se reunían las comisiones, que no se reunía el mismo consejo municipal, ahora a un municipio que hasta último momento no solo se reúne, sigue generando política pública, es una clara muestra de gobernabilidad que ha liderado el Ing. Napoleón Cadena como alcalde de Riobamba y siendo parte de este Directorio como Presidente, es concomitante a las empresas para en la misma mística, en el mismo nivel de compromiso su personal también siga en esa línea, que es aspiración no solo del Ing. Napoleón Cadena sino también de la ciudadanía que ha visto con buenos ojos este cambio del municipio, de su municipio que decían, no nos reciben, no hay como hablar con el Alcalde, yo recuerdo hace siete años, a mí me buscaban para ver como habrá que hablar con el Alcalde anterior, y ahora no es que con el señor Alcalde hablan nomas cada que la ciudadanía demanda, sino que él está en territorio, osea no está esperando en su oficina y esos ejemplos, esas lecciones aprendidas hay que también hacerlo similares en las empresas municipales. Muchas gracias creemos que con esto se cierra con los aportes de los señores Directores este punto, muchas gracias a ustedes, a los señores Directores, a la gestión que tiene que ir logrando mayor consolidación con los criterios manifestados, sin haber más puntos en el orden del día, siendo las 18h40 minutos, clausuramos agradeciendo a los señores Directores, al señor Gerente, a los señores Directores Departamentales, al equipo técnico, a la abogada Verito Vacacela que viene aportando significativamente en esta empresa y nos ha acompañado en esta sesión de Directorio, muchas gracias. Clausuramos la sesión.

RIOBAMBA



RAZON: La presente acta ha sido elaborada por Diego Espin, y debidamente revisada por el Dr. Eduardo Ávila Rivera, Secretario General de la EP-EMAPAR



Dr. Eduardo Ávila Rivera
SECRETARIO GENERAL DE LA EP-EMAPAR

RIOBAMBA